

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACION SECCION PERSONAL

REF.: APRUEBA CONTRATOS /

DECRETO N°	1546
DECINE IO II	

VALLENAR, 0 4 AGO 2010

VISTOS

- 1. Resolución Nº 1600 del 06 de noviembre del 2008, de Contraloría General de la República.
- 2. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley Nº 1-3063 de 1980,
- 3. Decreto Fuerza de Ley Nº 1º de 1994 del Código del Trabajo

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Trabajo al funcionario del área de Educación que se identificará posteriormente, en la forma que se indica.

NOMBRE : LEONARDO DAVID BARRERA ZULETA

R.U.T. N° : 16.732.889-k CARGO : MONITOR JORNADA : 10 HORAS

EST. EDUCACIONAL : EXTRAESCOLAR

RENTA : \$90.000.- SUELDO BASE
DESDE : 01 DE ABRIL DEL 2010
HASTA : 30 DE NOVIEMBRE DEL 2010

VACANTE : TRANSITORIA

- Lo especificado en el presente decreto deberá Imputarse al ítem 21 03 004, Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, Área Educación.
- 2. Tómese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
- 3. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN H. TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
- Dirección de Control
- Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes.

CHTR/NFR/REPM/LXMM/eelt/mesc.